

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ES UNO DE LOS PUNTOS FUERTES DE LA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL



Sesión de este jueves 17 de noviembre de 2019 la presidirá Alejandro Almendares Müller, esto porque la alcaldesa Cathy Barriga está en viaje a Madrid, España, en cometido municipal. Otro tema a tratar será adquisiciones y una modificación al presupuesto de salud está en los puntos a tratar.

La alcaldesa de Maipú viajó a Madrid, España, por lo cual esta vez con un argumento sólido, no asistirá al Concejo Municipal a realizarse este jueves 17 de octubre, motivo por el cual el concejal con mayor votación en las elecciones pasadas asumirá la presidencia del Concejo Municipal.

El sillón blanco alcaldicio impuesto por este régimen será guardado en esta ocasión hasta el regreso de la titular, siendo el primer apretón para la nueva Administradora Municipal.

La alcaldesa accedió a una invitación de la Organización Mundial de la Salud, OMS para asistir a la "Conferencia de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor", la que se realizará entre el 11 al 18 de octubre en Madrid, España, ocasión en que dará a conocer los planes que tiene la Municipalidad de Maipú para la tercera edad.

Los puntos a tratar guardan relación con adquisiciones sobre 500 UTM y modificación presupuestaria de salud.

ESTE JUEVES LA ALCALDESA ENTREGA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020



Uno de los puntos principales para la sesión del Concejo Municipal es la entrega del proyecto del presupuesto Municipal para el año 2020, que deberá ser aprobado por el Concejo

Municipal antes del 15 de diciembre.

Este jueves

3 de octubre la alcaldesa entregará el Presupuesto Municipal para el año 2020, año de elecciones y muchos proyectos que se terminarán a mediados del año electoral, entre ellos el Nuevo Mercado Municipal y el Centro de Atención o Casa del Adulto Mayor entre otras. Nada se dice sobre el Parque que se construirá en el sector El Pajonal y el nuevo rostro del Parque Municipal.

Sus estima

que el presupuesto Municipal 2020 superara los 120 mil millones de pesos.

Otro de los

puntos será una modificación al presupuesto de Salud Municipal 2019, la tercera de este año

Un punto

importante será la compra sobre 500 UTM, con el debut de la nueva administradora Municipal Yasna Ardiles, otro tanto el Director de Dideco que deja el cargo en Defensoría Ciudadana y el nuevo Secpla.

CONCEJO MUNICIPAL DECIDE

LICITACION DIA DEL DIRIGENTE Y TOBOGANES PARA EL PARQUE



Este jueves 22 de agosto se realizará la sesión del Concejo Municipal Nº 1.153 con interesantes temas a evaluar como prioritarios en la gestión, entre ellos el Proyecto de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo año 2019, aprobación de los Fondos de Desarrollo Vecinal, la adjudicación de la licitación para adquirir Toboganes y Juegos Acuáticos en el Parque Municipal y las subvenciones y FONDEVE.

Puntos que sin duda tendrán su discusión en el pleno del Concejo Municipal, entre ellos la discusión de la Producción de la Celebración Día del Dirigente para la cual se han presentado 6 postulantes a través del convenio Marco y cuyo valor máximo está establecido en 48 millones de pesos. La cena se realizará el día 2 de septiembre, extendiéndose la jornada entre las 18:00 y las 24 horas.

Quizás la más polémica podría ser la contratación de guardias para actos municipales por una cifra disponible cercana a los 170 millones de pesos por 12 meses o hasta que se terminen los recursos (por hora de servicio).

Otro tanto será la instalación de Toboganes juegos recreativos para el Parque Municipal, para lo cual se disponen de 148 días para su instalación y 333 millones de pesos el referencia máximo. En este punto alguno de los concejales podría poner en tabla de discusiones el peligroso acceso peatonal al Parque y

evaluar una solicitud a las dos terminales y al ministerio de Transportes para que los buses puedan transportar pasajeros al sector del Parque, cruzando el puente único (queda un puente de acceso por construir) de manera de que los visitantes de a pie también puedan disfrutar del Parque.

LA TABLA INDICA
LO QUE SIGUE

TABLA ORDINARIA

3.1_Contratos
sobre 500 UTM.

3.2_ Poner
en conocimiento del Concejo el Proyecto de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo,
EDU, año 2019

3.3_ Fondo
de Desarrollo Vecinal

3.4_
Subvenciones Corrientes

3.5_ Bases
del Concurso Público de Directores (as) de los Centros de Salud Familiar
Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº

3 ES EL PLATO FUERTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAÑANA JUEVES 18



Foto archivo

Adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos en farmacia para beneficios sociales que distribuirá DIDEKO es uno de los puntos que se tratará mañana a jueves 18 de julio los que se suma una compleja modificación presupuestaria y transacciones a favor y en contra del municipio.

Tres puntos

tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará mañana jueves 18 de julio, uno de ellos la modificación presupuestaria Nº 3 del Presupuesto Municipal 2019.

Marcará

precedente el pago de la transacción de infractores en carreras clandestinas, quienes deberán cancelar 1.5 millones de pesos para terminar cumplir con la proposición de los imputados en el 9º Juzgado de Garantía y dar término al proceso penal.

Otro tanto,

la Municipalidad de Maipú tendrá que cancelar a un vecino que conduciendo su vehículo particular cayera abruptamente en un hoyo en la calle Marta Ossa al llegar a la calle Tirso de Molina, rompiendo el neumático delantero con daños al vehículo,

cuya reparación el afectado reclama \$ 198.455, la cual deberá ser aprobada en el Concejo Municipal de mañana jueves.

LOS PUNTOS

DE TABLA ORDINADRIA SON LOS SIGUIENTES:

III- Tabla
Ordinaria.

3.1-
Contratos.

3.2- Modificación
Presupuestaria Nº 3, del presupuesto municipal 2019.

3.3-
Transacciones

CUATRO PUNTOS TIENE TABLA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del Concejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada. ULTIMA HORA: retiran punto de Tabla.

Es la mitad
del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se

observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigaran en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

TABLA ORDINARIA

Los puntos a tratar en la Tabla ordinaria de la sesión Nº 1151 a realizarse el jueves 11 de julio de 2019 son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2- Patentes de alcoholes.

3.3.- Modificación Presupuestaria Nº 3 del Presupuesto municipal 2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Inviero 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ULTIMA HORA: Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden d e la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria Nº 3.

SIN QUORUM PARA SESIONAR EL COSOC



Fracaso la sesión del Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, citada por la alcaldesa Cathy Barriga para esta mañana de lunes 8 de julio. La alcaldesa no llegó a la hora prefijada, con seguridad dijo el consejero Héctor Silva porque cumplió a esa hora las mismas funciones que las consejeras que fueron a dejar a sus hijos ya sea a los establecimientos educacionales o jardín infantil.

Solo seis consejeros concurrieron esta mañana a la sesión, la primera del año, a que citó la alcaldesa Cathy Barriga; como estaba previsto. La gran mayoría no llegó porque a esa hora algunos consejeros están trabajando, las mamás cumpliendo con sus obligaciones de ir a dejar a sus hijos a los jardines infantiles o establecimiento educacionales: cabe hacer notar que los consejeros no son remunerados o no reciben viáticos como lo reciben los

concejales.

La

vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena, previendo esta situación de inasistencia envió oportunamente una carta a la alcaldesa y presidenta del COSOC para señalarle lo inoportuno de la hora. Esta tarde Héctor Silva dio a conocer que por esta misma causa, donde muchos consejeros trabajan o tienen horas médicas tomadas con anterioridad es que se acordó 4 sesiones en el año, en principio cada cuatro meses, pero en horario de tarde, que permitiera la máxima presencia de los consejeros.

A la sesión llegó por parte del municipio la Administradora Municipal y la Secretaría de Planificación Comunal y seis consejeros.

Según el

consejero Héctor Silva, para enviar esa carta a la alcaldesa pidiendo que la reunión se realizará en la tarde para una mejor asistencia de consejeros hubo una sesión auto-convocada con amplio acuerdo de consejeros, incluido algunos que asistieron en la mañana y con seguridad priorizaron la sesión de Consejo de la Sociedad Civil para enterarse de los problemas que se prevé de Smapa, en estos momentos con auditoria aseveró el consejero Héctor Silva, que teme un eventual inicio de expediente de caducidad de la Concesión de la explotación de los derechos de agua con los cuales funciona SMAPA.

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía,

entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedaran fuera del sistema?

¿Se pensó cuantos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresaran a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo La nueva planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos) a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900

funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los demás servicios?, ¿serán externalizados?

Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios

por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta

funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta

de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas

aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema

netamente político, indicando que las próximas elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal

Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio. Por su parte el

concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos

que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor

argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo nuevamente el concejal que menos sabe, pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que no es contra los

funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte administrativa que la ley

les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar debidamente financiada y

definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la mayoría de los 5

rechazos no se cumplía.

Importante

el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya aprobada por las asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su prerrogativa de proponerla en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en el tiempo. Hoy queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está dentro del plazo.

Concluida

la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se quedaron para ver en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para tratar este importante tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta afirmativa, sino también indirectamente la comunidad.

Es de

esperar que esta situación, con voluntad política tenga la solución que los afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables en segundo orden: el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la comunidad, tenga solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de concluir el plazo legal y lograr esta ansiada planta funcionalia.

Para la
historia:+

Aprobaron los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman Silva, Karen

Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el concejal Erto Pantoja.

CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LICITACION DE LA EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS



Foto Concejo sacada portal Ariel Ramos

Concejo Municipal rechaza nueva votación que rectificaría la anterior licitación de recolección de residuos domiciliarios (extracción de basura), por lo cual deberá nuevamente llamarse a licitación. La votación corresponde a un fallo de la Corte Suprema que señala que debe votarse de nuevo la licitación con los actores ya definidos y que será válido con los 2/3 de los votos, que en este caso eran 7. Nota Tras una consulta de la

concejala Marcela Silva se aclaró que la votación fue un No pronunciamiento de Concejo por lo cual se citó a Concejo Extraordinario para el sábado 18.

No se

cumplieron los 7 votos necesarios, señalados por el Secretario Municipal al igual que la vez anterior, pero que no fue notado en la votación que dio como ganadora de la licitación a Veolia SU Chile S.A. En la oportunidad no asistió el concejal Ponce, delicado de salud.

Había expectación

por el resultado de la votación que buscaba reafirmar la votación anterior sobre la Licitación de la extracción de residuos domiciliarios, esto por la eventual inhabilidad que sostenía la administración actual del municipio, que lidera la alcaldesa Cathy Barriga, sobre el concejal Delgadillo.

La votación

dio abstenciones y rechazos de la mitad de los integrantes del Concejo Municipal asistentes a este Concejo realizado el jueves 16 de mayo de 2019. Esta votación no permitió que se llegara a los 7 votos necesarios, por lo cual se rechazó la licitación que blanquearía el gran error de la actual administración que calificó como un detalle una adjudicación por más de 300 millones de pesos mensuales.

El error

fue de la Dirección Jurídica que en esa oportunidad (por algo no están, dijo la

alcaldesa) no observó como asesor del Concejo Municipal que se necesitaba un quórum calificado de 7 concejales, tema que no observaron todos los habilitados para votar cuando el Secretario Municipal al llamar a votación indicó que se necesitaban 7 votos (10 de agosto de 2017)

DEBE LLAMARSE A UNA NUEVA LICITACION

Para evitar Emergencia Sanitaria se debe llamar por la alcaldesa a una prolongación del contrato actual, que parojojalmente junto con la votación dejó de existir legamente.

EXTENCION DE LA NOTICIA

El secretario Municipal, Gustavo Ojeda, fue terminante, no se cumplió con los 7 votos, lo cual fue interrumpido por la alcaldesa " se rechaza la licitación, lo que pudo llevar a un nuevo ERROR, que afortunadamente fue aclarado por la intervención posterior de la concejala la que preguntó si fue rechazado o no hubo pronunciamiento del Concejo, siendo ésta última lo que ocurrió con la votación del Concejo.

Visto AQUELLO, la alcaldesa procedió a llamar a una segunda votación para el sábado 17 a las 10:horas

PROPONEN MANTENER LA CIFRA DE PATENTES RESTRINGIDAS DE

EXPENDIO DE ALCOLOHOL



Foto Archivo

Este jueves 9 de mayo con dos puntos importantes: Contratos sobre 500 UTM y votar modificación de la cantidad de Patentes de alcoholes se realiza la sesión Nº 1146 del Concejo Municipal. Sesión se inicia a las 10:00 horas.

Actualmente

existe en Maipú un total de 356 patentes de alcoholes y cada año la Intendencia

Metro`politana solicita a los municipios si hay fundamentos para aumentar o disminuir la cifra querida que está dividida en 4 grupos:

Grupo a

A -

Depósito de bebidas alcohólicas: 231

E.-

Cantinas, bares, pubs, y tabernas: 11

F.-

Expendio de cerveza o sidra de frutas: 84

H:- Mini

Mercado de bebidas alcohólicas: 30

EN TOTAS SUMAN 356T Y LA PROPOSICIÓN ALCALDÍA ES DE MANTENER LA CIFRA DE

La tabla general es la que sigue

I.-

Aprobación
de actas.

II.-

Cuentas

De Presidenta

De
Comisiones

III.-

3.1.-
Contratos sobre 500 UTM

3.2-
Mantener el número de Patentes Limítadas de Alcoholes, para el período 2019 –
2022

IV.-

Proposición de temas para próximas sesiones.

V.- Puntos
varios

PRIMERA SESION DE MAYO DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPU



Foto archivo

Este jueves 2 de mayo se realiza la primera sesión del Concejo Municipal del mes de mayo de 2019, sesión 1.145 que tiene un punto a tratar en la tabla ordinaria más los comunes de cuenta de Presidenta, Comisiones y proponer puntos para las próximas sesiones. Hora de inicio: 10:00 horas

Contratos

sobre 500UTM es el único punto a tratar en la sesión N° 1.145, salvo que a última hora se coloque un nuevo punto. En este `puntos pueden haber tres o cuatro contratos que serán parte importante del Concejo.

La alcaldesa

informará sobre el resultado de dos importantes eventos como fue la Cuenta Anual 2018, otra solemne sesión de Concejo Municipal y la Alegoría Patriótica realizada por la Escuela de Suboficiales que recrea la batalla de Maipú en la explanada del Santuario nacional, Templo Votivo de Maipú, ambas con más de 2.000 personas en sus tribunas.

La tabla

general es la que sigue:

I.- Aprobación
de Actas.

II.- Cuentas:

– De Presidenta

– De Comisiones

III.-Tabla Ordinaria

3.1- Contratos sobre 500 UTM.

IV.-

Proposición de temas para próximas sesiones

V.- Varios.